



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR  
PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO  
LABORAL EN MODALIDAD DE FIJO.**

**OE: 28/23**

**UNA plaza de OFICIAL 1ª ADMINISTRATIVO CON  
INGLÉS Y FRANCÉS (Nivel 10) en la DIRECCIÓN  
COMERCIAL**

**AVISO**

Se informa que se ha detectado un error en el programa que figura en las bases en la página 12, donde dice:

**Normativa propia de la FNMT-RCM:** (disponible en la página web)

- Real decreto 1114/1999, de 25 de junio, por el que se adapta la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se aprueba su estatuto y se acuerda su denominación como Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda y todas sus modificaciones.
- XI Convenio Colectivo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, publicado en el B.O.E. de 2 de febrero de 2010 por Resolución de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo.
- III Plan de Igualdad de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda

Debería decir:

**Normativa propia de la FNMT-RCM:** (disponible en la página web)

- XI Convenio Colectivo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, publicado en el B.O.E. de 2 de febrero de 2010 por Resolución de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo.
- III Plan de Igualdad de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda

Madrid, 2 de octubre de 2023  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL